

ACUERDO N° 3949

ANEXO 30: INFORMES ESCRITOS

REPARTICION/ORGANISMO: ISCAMEN					
NOMENCLADOR: 02 07 01					
EJERCICIO: 2011	TRIMESTRE:	1	2	3	4
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Causa del incumplimiento de las metas

La Programación Financiera, fue realizada de acuerdo al Anexo I de la Ley N° 7.314 de Responsabilidad Fiscal, y según las instrucciones del Acuerdo N 3949, que dice que tanto los Recursos percibidos como las Erogaciones devengadas deben coincidir con el Presupuesto Votado para el ejercicio. Por lo tanto, esta Programación Financiera, no representa la real necesidad financiera ni tampoco presupuestaria del I.S.C.A.Men ya que solo se tuvo en cuenta para su confección la restricción del ritmo del gasto, que autoriza en que porcentaje puede gastarse el presupuesto votado y que tampoco coincide con nuestras reales necesidades

En el caso de los Recursos Corrientes, la diferencia entre los \$ 20.646.777,25 y los \$12.900.000,00 corresponden a:

	Programado	Ejecutado
Fin 36	2.900.000,00	4.166.777,25
Fin 95	<u>10.000.000,00</u>	<u>16.480.000,00</u>
	12.900.000,00	20.646.777,25

En el caso de los ingresos por los recursos propios del Financiamiento 36 se incrementó la recaudación por las Ventas de pupas a Senasa, en tanto que en los Recursos de la Nación por Financiamiento 95 mediante Resol 83-PTI-11 se realiza una Modificación Presupuestaria que incorpora el Remanente del Fin 95 del cierre del ejercicio 2011 por \$53.010.363,03, mientras que estaban previstos en la Programación Financiera solo \$10.000.000,00.

En el caso de los Recursos Figurativos los \$10.500.000,00 que se programaron recaudar, corresponden a las Remesas de la Administración Central para el 2011, mientras que el detalle de lo ejecutado es lo siguiente:

Recursos figurativos:

Sueldos	3.032.898,55
Gastos:	12.722.833,34
Ser. Públicos:	<u>1.378.668,12</u>

Total: 17.138.735,30 mientras que el programado era 10.500.000,00

El incremento se debió a la liberación del ritmo del gasto de las Remesas del Fin 00 que permitió ejecutar un porcentaje mayor del presupuesto que el establecido en la Programación Financiera.

Todas estas diferencias en la Recaudación de Recursos repercute en los Gastos Corrientes ya que estaban programados por \$16.000.000,00 y se ejecutaron \$26.694.473,31